



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación	
Identificador del acreedor	P5008900B
Nombre del acreedor	AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA
Código postal - Población – Provincia	50410 CUARTE DE HUERVA ZARAGOZA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor/es /	N.I.F. / C.I.F.																							
Dirección del deudor /	TELÉFONO																							
Código postal - Población – Provincia /																								
Número de cuenta – IBAN / En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES																								
<table border="1"> <tr> <td>E</td><td>S</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		E	S																					
E	S																							
Tipo de pago: <input type="checkbox"/> Pago recurrente O <input type="checkbox"/> Pago único																								
Fecha – Localidad:																								
Firma del deudor:																								
TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA																								

El arriba reseñado solicita que se domicilien los pagos en concepto de:

<input type="checkbox"/> AGUA	<input type="checkbox"/> AUTOBÚS ESCOLAR
<input type="checkbox"/> BASURA	<input type="checkbox"/> GUARDERÍA
<input type="checkbox"/> IMPUESTO DE CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/> BADEN

De acuerdo con la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, se informa a todos los contribuyentes que sus datos personales serán almacenados en el fichero de Tributos y Recursos de Derecho Público titularidad del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, con la finalidad de gestionar los tributos y tasas locales. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: C/ Monasterio de Siresa nº 7, 50.410 Cuarte de Huerva, Zaragoza.